



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-31/2021

RECURRENTE:
EVA MARÍA VÁSQUEZ
HERNÁNDEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TITULAR DE LA UNIDAD DE LO
CONTENCIOSO ELECTORAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS

Mexicali, Baja California, a veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-144/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un **RECURSO DE INCONFORMIDAD** a las dieciséis horas con diecisiete minutos del veintitrés de febrero de la presente anualidad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Eva María Vásquez Hernández, por su propio derecho en contra del “oficio número IEEBC/UTCE/281/2021, el cual me fue notificado en mi domicilio particular a las 16:00 horas del día 18 de febrero del presente, emitido por la Titular de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral”.

SEGUNDO.- REGÍSTRESE Y FÓRMESE el expediente bajo clave de identificación número **RI-28/2021**; y **TÚRNESE** a la Magistrada Carola Andrade Ramos, como instructora y ponente para que proceda a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma Maestro Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

CÚMPLASE.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

